

CCOO DEFIENDE EL DERECHO DE LA PLANTILLA A DISFRUTAR DE LOS 14 FESTIVOS ANUALES

El pasado 13 de febrero, CCOO nos dirigimos a las patronales del sector financiero reclamando la compensación en descanso de aquellos festivos que coincidían con el descanso semanal.

Sorprendente es que, en la paritaria celebrada la semana pasada, la AEB se haya negado a negociar argumentando que “no procede”.

La AEB se enorgullece de decir que la inteligencia artificial y la digitalización está reduciendo paulatinamente la carga operativa, **pero se niegan a permitir que las personas trabajadoras disfrutemos de nuestro, más que merecido, tiempo de descanso.**

Presentan unos excelentes resultados, gracias al trabajo y al sobreesfuerzo que está soportando la plantilla, pero, por lo visto, **es inviable “económicamente” que las plantillas recuperen un festivo perdido.**

Desde **CCOO** defendemos que disfrutar del tiempo de descanso no implica producir menos, sino trabajar mejor.

Con más motivación, con más salud y con más conciliación.

Es hora que los beneficios reviertan sobre quienes lo hacemos posible y **se mejoren nuestras condiciones laborales.** Por ello, **CCOO** acudiremos a las instancias que sean necesarias para reclamar la recuperación con tiempo de descanso de aquellos festivos anuales que coincidan en sábado.

